



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Santiago de Guayaquil, martes 22 de febrero del 2005

• Edición No. 43.790

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 8 de noviembre de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC- 0000836 el 3 de febrero de 2005.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: Uno.- a) Compra, venta, importación, exportación y trueque de productos o bienes relacionados con las actividades farmacéuticas y de cosméticos:..." Además se reforman los siguientes artículos: ARTICULO OCTAVO.- La sociedad se gobierna por medio de la Junta General de Accionistas y se administra a través del Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerentes.- ARTICULO DECIMO CUARTO.- El Presidente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.- ARTICULO DECIMO QUINTO.- El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente,...

Guayaquil, 3 de febrero de 2005

Dr. Juan Trujillo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL